

LA GUERRA ESCOLAR,

los niños en la calle



Por
FERNANDO PARIENTE

Reflexiones sobre

Educación y política
Libertad y escuela
Escuela privada
Escuela confesional
Escuela Privada -
Escuela estatal
Ideario y financiación
Escuela intrapluralista -
Pluralidad de escuelas

La guerra escolar, los niños en la calle

OJALA sea verdad esa vieja filosofía popular que piensa que, cuando las cosas van mal lo mejor es no hacer nada y dejarlo todo correr para que todavía se pongan peor... y así, al fin, comiencen a arreglarse. Ojalá sea esto verdad para el maltratado **sistema educativo** español, porque ya hemos entrado de lleno en esa fase de «lo peor».

Una serie de acontecimientos alarmantes justifican el temor que reflejan estas líneas: la huelga de finales de noviembre de los centros estatales, la denuncia unánime de la Conferencia Episcopal ante un previsible aniquilamiento de la enseñanza privada, la postura firme y aglutinada de los centros no estatales expresada públicamente en la reciente reunión de Madrid y... los niños en la calle, la emulación o el recuerdo de otras algaradas estudiantiles, «dirigidos» o no en esta ocasión, son síntomas más que suficientes para sentirse de verdad alarmado.

Intentemos aclarar y poner en orden algunos hechos y no pocas ideas:

En nuestro país, como en los demás estados occidentales, existen dos tipos de centros educativos: los gestionados por la Administración Pública y los creados y dirigidos por la iniciativa privada. Las diferencias entre ambos tipos de centros están, principalmente, en la extracción social del alumnado, provocadas por la gratuidad de los centros estatales frente al encarecimiento progresivo de los privados. La corrección que, a nivel de Enseñanza General Básica, se pretendió introducir en el sistema por medio de las subvenciones a los centros privados no funciona satisfactoriamente porque no llega a todos los centros y no es suficiente para pagar todos los gastos. A causa de esta situación las diferencias sociales se mantienen: a muchos centros privados sólo pueden acudir los hijos de familias acomodadas, mientras que en los centros públicos, aunque pueden asistir alumnos de todas las clases sociales, predominan los sectores más modestos.

Guerra de Ideologías

TRADICIONALMENTE en España la enseñanza privada está mayoritariamente en manos de órdenes religiosas, cuyo objetivo educativo es apostólico y por tanto proselitista, aunque sea en el mejor sentido de la palabra. A una gran parte de la izquierda política le interesa reducir en lo posible el campo de acción de estos centros. Durante la redacción de la Constitución surgió el primer enfrentamiento entre las dos posturas. Las espadas quedaron en alto porque el texto constitucional jugó con la ambigüedad de defender la libertad en la creación de centros evitando mencionar el tema de la «dirección» de los mismos. El envío a las Cortes de dos proyectos de ley que desarrollarán y complementarán la legislación en materia educativa ha desencadenado de nuevo la guerra.

Las primeras escaramuzas predicen una batalla dura. El segundo asalto comenzó, como apuntábamos, a finales de noviembre: los estudiantes volvieron a las algaradas callejeras, olvidadas desde el nacimiento del nuevo régimen democrático; pero esta vez el problema afectó también a los centros de enseñanza secundaria y las calles se poblaron de adolescentes menores de quince años, que protestaban por un motivo a todas luces circunstancial, una hipotética suspensión de los exámenes de setiembre. Probablemente el movimiento respondía a una estrategia de ensayo y de valoración de posibilidades en previsión de futuras acciones. De hecho, con rapidez inusitada, surgieron por todas partes «coordinadoras provinciales», no se sabe muy bien de qué manera elegidas, lo que hizo despertar la sospecha de un plan preconcebido.

Por su parte, los centros privados federados en la CECE iniciaron una acción dura que revelaba la firme decisión de plantear el problema hasta sus últimas consecuencias. Los directores se concentraron en Madrid y acordaron decretar el cierre indefinido de todos los colegios pertenecientes a la organización, a partir del 8 de enero, si la Administración no acometía inmediatamente la solución de los problemas del sector. Una carta del ministro, señor Otero Novas, abrió las con-

versaciones y evitó el cierre, que hubiera supuesto la paralización de la actividad escolar para más de tres millones de niños.

Así las cosas, el proyecto de ley sobre el Estatuto de Centros Docentes no Universitarios, primero de los proyectos de ley en materia educativa que envía este Gobierno a las Cortes, tenía que comenzar a debatirse en la Comisión del Congreso durante los días posteriores a la Navidad, pero el PSOE adujo defectos formales en la convocatoria y se retiró de la Comisión. Como consecuencia, el proyecto no comenzará a discutirse hasta bien entrado febrero. Hay quien piensa que esto se debe a una estrategia concreta: el aplazamiento concede margen a la oposición para preparar un movimiento de opinión pública que pueda presionar y compensar la falta de votos necesarios para mantener su postura en el Parlamento.

Hasta aquí un resumen breve, quizás simplista, de una situación grave que incide sobre toda la sociedad y que nos debe obligar a una reflexión. Es un asunto complejo, que ofrece muchos aspectos que afectan profundamente a las personas, y al que es necesario desproveer de tanto contenido demagógico, falaz y partidista. Cualquier tema que sensibiliza a la opinión pública —la educación, o mejor dicho, algunos problemas relacionados con la educación, están calando muy hondo en la sociedad española— se convierte inmediatamente en la gran tarta nacional a la que acceden comensales insospechados dispuestos ya a comer o a repartir. Y la educación, el niño, en definitiva, no está bien visto el comérselo y, peor aún, repartirlo.

Vamos, pues, a reflexionar sobre algunas cuestiones fundamentales y permitidme, por favor, que arriesgue alguna opinión particular: en educación, lo neutro, tampoco educa.

Educación y política

HAY quien piensa que la educación es un hecho fundamentalmente socio-político, que su fin primordial es transmitir una determinada concepción de la vida, la que impone la sociedad, y que la es-

cuela es, por tanto, un ámbito esencialmente político. Yo disiento de esa opinión y creo, sin entrar en demasiadas filosofías, que la educación es ante todo una promoción de la persona y que su fin es el individuo en sí mismo y no la sociedad como tal. No se **educa** para mantener una sociedad establecida, aunque hay quien lo hace, ni se **educa** para provocar un cambio de sociedad que nos va a llevar inmediatamente a otra sociedad establecida; se **educa**, se debiera educar, para que el niño realice todas sus posibilidades como persona, desarrollando su sentido crítico, su creatividad, su capacidad integradora, de forma que él mismo llegue a sentirse protagonista o agente del cambio dinámico de la sociedad en la que vive.

No se educa para mañana, se educa hoy, o no se educa. Evidentemente la educación tiene importantes repercusiones sociales y quien proyecta y define el sistema educativo de un país tiene que tenerlo en cuenta, pero las conveniencias políticas no pueden prevalecer sobre lo educativo, menospreciando la psicología u olvidando a la persona.

Libertad y escuela

EN el debate sobre la libertad de enseñanza hay quien afirma que el modelo de libertad es la escuela pública intrapluralista: La libertad de cada maestro en su actividad docente, sin tener que sujetarse a ningún ideario, estructurará esta libertad poniendo al alumno en contacto con la diversidad de formas de pensar y de vivir propias de la vida social. Sin negar que esto sea cierto, es evidente que el concepto «libertad de enseñanza» es más complejo y que en él entran a formar parte otros importantes aspectos: la libertad no debe quedar reducida a lo que se enseña, sino también a **dónde** y a **cómo** se enseña. Un profesor no sólo deja de ser libre si se le impide la comunicación de sus ideas, también deja de serlo si no se le permite enseñar donde quiere, formar parte del equipo docente que quiere o crearlo...

Pero el nudo de la cuestión está, una vez más, en que en materia de educación el sujeto del derecho es también y **sobre todo** el

educando. El es quien, a través de sus padres y, si me apuran, a través del propio Estado, él es quien debe poder elegir el tipo de educación que desea para sí.

Para ejercitar este derecho, la libertad de elección, es preciso que exista un muestrario lo más amplio y rico posible, un muestrario con unas etiquetas claramente definidas. Lo contrario, la implantación de un modelo único —por muy intrapluralista que sea— deja este derecho en paños menores. Quienes lo hayan ejercido, como niños, o lo ejerzan ahora, como padres, ¿podrán renunciar a él?

Escuela privada - Escuela confesional

CUANDO la Ley General de Educación, se corrió el rumor de que la reforma educativa española era inviable por la escasez de recursos económicos. Era preciso buscar la financiación en el exterior y «el exterior» sentenció: «Ni un duro a la escuela confesional».

Aunque parezca obvio e innecesario, a todos nos conviene pensar que no es lo mismo escuela privada que escuela confesional. Es verdad que en España la mayor parte de los centros privados son centros de órdenes religiosas. Quizá por eso, en algunos medios, se identifica la oposición a la enseñanza de los colegios de religiosos con la oposición a la enseñanza privada. Un renaciente anticlericalismo parece ser la causa de esta feroz e indiscriminada oposición. Usted puede ser todo lo anticlerical que desee, pero ¡atención!, aquí y ahora usted se está cargando el ejercicio de otro derecho fundamental: el derecho de la iniciativa privada de hacer algo más por los niños de este país.

Escuela privada - Escuela estatal

UNo de los argumentos más demagógicos que se aducen en contra de la enseñanza privada es el perjuicio que su financiación puede causar en la en-

señanza estatal. Se señala que se está degradando la enseñanza en las aulas del Estado por causa de las subvenciones a la enseñanza privada. No sé qué interés puede haber en enfrentar a ambos sectores entre sí y en trasladar una guerra política, o de concepciones políticas, a una batalla profesional a la que, según creo y espero, los auténticos protagonistas no le van a prestar ni el más mínimo interés. Pensar, por otra parte, que el Estado para apoyar a la escuela privada vaya a desnudar a la escuela estatal me parece ridículo. El Estado, cualquier estado moderno, posee los recursos o las fuentes de crédito o financiación necesarias para atender a un plazo corto los gastos fundamentales de la enseñanza. Todo es una cuestión de prioridades y de política.

Ideario y financiación

ES este un aspecto que las circunstancias y la historia de la educación en España contribuyen a que sea difícil de entender para algunos sectores de la sociedad. ¿Por qué el Estado va a pagar la educación de quien desea salirse de lo normal?

El argumento adquiere aquí un matiz especial debido a la presencia mayoritaria de las congregaciones religiosas en el sector privado. Falta, por ejemplo, la imagen diversificada que pueden tener un alemán o un francés que pasan cada día por delante de una escuela protestante, otra católica, otra judía y otra laica sin salir de su propio barrio o ciudad. Lo que el estado financia allí no es que la educación sea de una o de otra manera; financia la educación, el costo real de cada puesto escolar partiendo de un baremo válido por igual para todos: el costo real de un alumno en la enseñanza estatal.

Y este debe ser, en definitiva, el destino de las subvenciones a la enseñanza privada: la financiación de cada puesto escolar, porque el niño tiene derecho a la enseñanza gratuita, no la financiación de un ideario como pretenden ver algunos.

Escuela intrapluralista - Pluralidad de escuelas

VAMOS a profundizar algo más en una idea que ya apuntábamos al hablar de «libertad y escuela».

Creo que la escuela intrapluralista, formada por un claustro de profesores de diversas tendencias o ideologías, conviviendo en una misma empresa educativa, podría resultar una experiencia interesante, **conviviendo con otras escuelas diferentes**. Sería un error, sin embargo, pretender generalizar la experiencia y convertirla en modelo único. Porque la educación necesita equipo docente, grupo, sistema, de forma vital. Dos motivos hacen evidente esta necesidad: por una parte la propia estructura de la educación que convierte la acción docente del profesor en algo necesariamente fragmentario; su contacto con cada alumno individual suele no pasar de un curso, y el alumno acumula su aprendizaje como complemento de una enseñanza recibida de otros labios. Desde el discípulo el aprendizaje se ve como una sucesión continua de maestros. La coordinación y la coherencia son, pues, indispensables.

Pero, además, la evolución y el progreso de las técnicas y metodologías educativas necesita del grupo, del equipo, de la posibilidad de organizarse libremente, de buscar el ambiente más acorde con las ideas didácticas propias.

Las ideas nuevas en educación son producto de la creación y la imaginación de una persona. Pero esa persona necesitó siempre de la formación de un equipo con el que caminar y explorar libremente nuevos horizontes pedagógicos y didácticos. Precisamente la escuela intrapluralista podría resultar una experiencia muy interesante si se diese en nuestro país esa circunstancia de posibilidad de libre formación de un equipo docente en el que, a pesar de la divergencia ideológica, sus componentes conviniesen y concretasen un modelo pedagógico y didáctico común.